

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 17/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 13 días del mes de Setiembre del año 2023, siendo las 20:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Gustavo Suárez, Julio Pereyra, Nydia Ferreira, Patricia Lazaga, Braian Ferri, José Luis Fera, Manuel De León (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 16/2023 de fecha 29 de Agosto de 2023. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 4/4.**
2. Informe de avance de gestión Mayo-Agosto 2023. Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Reiteración Fondo Permanente Agosto 2023- FE 00693-2023-217. Se pone en votación la reiteración del gasto expuesto. **Por la afirmativa: 4/4.**

4. EE 2023-81-1370-00326- Solicitud de colaboración Aparcería Entre Rieandas y Bocados. Solicitan colaboración económica para compra de combustible a fin de participar de marcha desde la ciudad de Paysandú hacia la Meceta de Artigas.

Concejal Fera entiende que el aporte del Municipio para la participación a dicho evento por parte de la Aparcería, sería importante. Está de acuerdo en realizar la colaboración solicitada.

Concejal Fernández recuerda que tanto el Concejo Municipal, como la Dirección Ecuestre colaboró con otra petición de la misma Aparcería con \$12.500 (Doce mil quinientos pesos uruguayos) cada uno, para actividad en Florida. Entiende necesario que los pedidos se realicen en tiempo y forma a fin de poder ser tratados previamente en Comisión.

Concejal Pereyra está de acuerdo con el hecho de que las Instituciones deben realizar los pedidos con mayor anticipación, ya que el Concejo Municipal debe realizar evaluación correspondiente, ya que no cuenta con recursos ilimitados; pero también entiende la importancia de la participación de la Aparcería en la actividad mencionada. Opina que el trabajo que realiza la Aparcería en referencia a lo cultural, nutre a la localidad de forma importante. Está de acuerdo en realizar la colaboración solicitada.

Concejal Lazaga manifiesta no estar de acuerdo en realizar la colaboración, ya que no cuenta con la información necesaria para conocer la situación económica en la que se encuentra el Municipio para realizar colaboraciones de imprevisto. Es bueno que las solicitudes ingresen previamente a la Comisión para evaluar esos aspectos. El dinero del Literal correspondiente está comprometido en otra actividad.

Concejal Suárez no apoya la colaboración por la razón expuesta por la Concejal anterior.

Concejal Fernández informa que existe una gran planificación económica realizada para dicha área, pero existe carencia de recursos. Menciona la importancia de realizar una evaluación por parte del Concejo Municipal para determinar los recursos con los que cuenta y definir con qué puede o no colaborar. Lo mismo sucede con las solicitudes que llegan desde Cultura.

Concejal Ferreira manifiesta que en caso de poder colaborar, lo haría con una suma inferior a la solicitada, ya que el Municipio tiene otras actividades previstas que requieren de recursos.





Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: ¼. Por la negativa: ¾.**
No se accede a lo solicitado.

5. Nota Secretaría de Relaciones Internacionales y Gobierno Abierto- instalación de placa con soporte alusiva al 50 aniversario del Golpe de Estado en Chile. Se brinda lectura de nota. Concejal Pereyra entiende que como Concejo Municipal se debe tener un posicionamiento frente a los hechos que se están conmemorando; a su entender la colocación de una placa alusiva en el Centro Cívico sería importante para tal fin. Entiende que se debe marcar un posicionamiento principalmente humano. Concejal Fera entiende de suma relevancia que se pueda llevar este desarrollo simbólico en el país y fundamentalmente en el departamento y en la ciudad de Barros Blancos. Le enorgullece el hecho de que se vaya a colocar en el Centro Cívico una placa alusiva al aniversario del golpe de estado en Chile y le hace sentir parte. Se pone en votación autorizar la colocación de la placa mencionada. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Planilla Secretaría de Relaciones Internacionales y Gobierno Abierto- Intereses y actividad internacional de los Municipios en materia de cooperación y vinculación; relacionamiento externo y fuentes de financiación. Se trabajará en próxima reunión de Comisión Institucional.
7. Nota 16° Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña. Se brinda lectura de nota. Se trabajará en próxima reunión de Comisión Institucional.
8. Arreglo Sala de Concejales. Alcalde informa que el salón cuenta con una rajadura en una de las chapas. Sería necesario realizar compra de materiales para que los funcionarios de cuadrilla puedan reparar el mismo; así como realizar otras reparaciones necesarias. Concejal Fera manifiesta que a futuro sería bueno ocupar el espacio que quedó libre, donde anteriormente funcionaba la capilla, como sala de Concejales y trabajar sobre dicho espacio. Alcalde informe que el espacio de la capilla está planificado por la Intendencia de Canelones para realización de un salón de actos. Concejal Fernández menciona que la parte de afuera del salón también está para reparar. A su entender, amerita realizar inversión al respecto. Se pone en votación realizar reparación de la sala de Concejales. **Por la afirmativa: 4/4.**
9. Informe reunión Inter-Institucional 07/09/23. Concejal Fernández informa que se realizó la cuarta reunión convocada por la Secretaría de Descentralización y Participación para la planificación de actividades a desarrollarse en la última semana de Setiembre en el Centro Cívico- 15 años del Centro Cívico y 50 años del Golpe de Estado en Chile. Ya se cursaron invitaciones a distintas autoridades; resta cursar invitación a Instituciones de la zona. Hay que evaluar el costo del traslado de las Instituciones. El día de mañana y en próximas reuniones se evaluará el protocolo para conocer quiénes serán las personas que hablarán. Se debe realizar mantenimiento del espacio. La cuadrilla municipal se encuentra acondicionando el salón de actos. Alcalde menciona que el Concejo Municipal debe resolver en qué se comprometerá para dicha actividad. Se conversará en Comisión Institucional.
10. Informe Sub Comisión de Ferias. Concejal Fernández informa que se mantuvo reunión con el coordinador del Cuerpo Inspectivo- Sr. Daniel Bocca, a fin de tratar tema de exoneraciones de las ferias vecinales. Hoy en día existen aproximadamente 50 (cincuenta) solicitudes de exoneración de pago. Se informa que el feriante que realice la solicitud debe cumplir con determinados requisitos: presentar nota con solicitud, manifestando el motivo

Juan Carlos
Juan Carlos

por el cual solicita la exoneración, recibo de bps, constancia de domicilio, entre otros. En caso de ser necesario, se realiza informe por parte de la Dirección de Desarrollo Humano. Luego la Sub Comisión de Ferias evalúa cada expediente con la documentación mencionada y sugiere actuación al Concejo Municipal. Se notificará a los feriantes que hayan presentado la solicitud, los requisitos que deben cumplir para acceder a la misma.

Se aclara que no hay horas extras para los funcionarios que realizan el control en la feria.

Se informa que el costo de las autorizaciones de trailers es de 12 (doce) unidades reajustables; el resto de los permisos en vía pública tienen un costo de 6 (seis) unidades reajustables.

Se informa que los comerciantes de los Techitos Verdes quieren tener reunión con el Concejo Municipal. Se decide recibir a los mismos en próxima reunión del Concejo.

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 134- Informe de avance de gestión Mayo-Agosto 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 135- Reiteración Fondo Permanente Agosto 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 136- Instalación de placa en Centro Cívico. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 137- Reparación sala de Concejales. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 21:08 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barròs Blancos el día 26 de Setiembre del año 2023, la que ocupa del folio 68 al 70.*



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



MARÍA BERGATO
(Concejal)

(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)

(Concejal)